




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

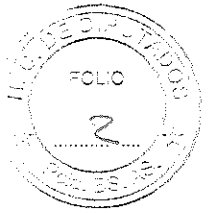
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de Buenos Aires

DECLARA

Su más enérgico repudio y preocupación por la criminalización de la legítima protesta gremial y la posterior imputación que el fiscal platense Carlos Romero formulo contra los dirigentes gremiales, Francisco Banegas de ATE-Ensenada, y al secretario general de ATE de la Provincia de Buenos Aires Oscar de Isasi por la permanencia pacífica en el Ministerio de Economía el día 18 de septiembre, para que se garanticen los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras del Astillero Rio Santiago . Asimismo, declaramos nuestra más amplia solidaridad y acompañamiento a los dirigentes mencionados y a la lucha que vienen llevando adelante. -


PATRICIA CURBIA
Diputada
Bloque Convicción Peronista
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

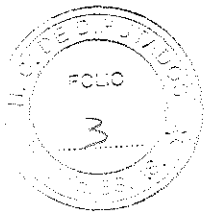
Con el telón de fondo de una creciente conflictividad gremial, el fiscal platense Carlos Romero imputó ayer por los supuestos delitos de "coacción agravada" e "incitación a la violencia" al titular de ATE-Ensenada, Francisco Banegas, y al secretario general de ATE provincia, Oscar de Isasi, por la toma el 18 de septiembre del Ministerio de Economía bonaerense, en el marco de LA LEGITIMA LUCHA QUE VIENEN DESARROLLANDO de los trabajadores del Astillero Río Santiago con la administración de María Eugenia Vidal.

Para el fiscal, en una muestra mas de su habilidad para apuntar sus imputaciones siempre para el mismo lado , en complicidad esta vez con altos funcionarios del gobierno provincial , intenta acusarlos a quienes resultan dirigentes gremiales indiscutidos de los trabajadores estatales de esta provincia, un "intento de coacción" al ministro de esa cartera Económica , Hernán Lacunza, "en el contexto de un conflicto laboral entre los trabajadores del Astillero y el Gobierno Provincial", decretando su llamado a declaración a tenor del art. 308 del CPP para el día 30 de Octubre.

Resulta evidente que las crecientes protestas gremiales y sociales en la calle frente al impacto de la megadevaluación y el ajuste que el gobierno aplica para cumplir con el FMI , importan hechos que esta gobierno y esta justicia pretender enmarcar dentro de acciones delictivas , criminalizando así la legítima protesta social y gremial y así lo deja claramente expresado el Fiscal Romero en los fundamentos de su requisitoria cuando concluye que los dirigentes gremiales son responsables de los delitos de *"coacción agravada por la calidad de miembros de los poderes públicos de sujeto pasivo en grado de tentativa, incitación a la violencia colectiva y atentado contra la autoridad en concurso real"*

.-

Cabe bien recordar que el día de la protesta los trabajadores llegaron en la sede de Economía luego de que el Ministro Hernán Lacunza cancelara de manera



sorpresiva y unilateralmente una reunión ya prevista con los trabajadores/as del Astillero Rio Santiago (ARS).

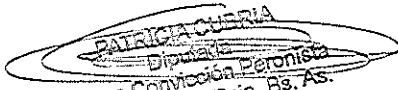
Los trabajadores/as permanecieron el lugar varias horas sin ser atendidos por autoridad alguna y concluyo la misma gracias a la mediación de la Iglesia.

Resulta claro que se trató, más allá de cómo algunos medios han presentado la noticia y seguido el conflicto que viene de varios meses, de una permanencia pacífica que tenía como objetivo pedir por la reactivación de la política naval, que implica recuperar nuestra capacidad para contar con soberanía naval y para que terminemos de pagar 7 mil millones de dólares al año para alquilar fletes marinos a fin de trasladar mercancías.

Las declaraciones y acciones concretas de altos funcionarios del Gobierno de Vidal , de la misma Gobernadora y del propio presidente de la república no colaboran en lo más mínimo para llevar adelante un dialogo necesario y serio , ya que si se ataca permanentemente a los trabajadores y trabajadoras del Astillero Rio Santiago en particular y a los Estatales en general , resulta difícil avanzar en la resolución de los conflictos que existen y si además se intenta demonizar y judicializar la protesta social y gremial corremos serios riesgos que el conflicto que tenemos que tratar de resolver se agrave y en ese contexto los trabajadores y trabajadoras siempre llevan la peor parte .-

- No a la judicialización de la lucha de los trabajadores.
- Por un Astillero 100% estatal, plenamente reactivado y al servicio de la Soberanía Naval.
- Sí al diálogo para devolverle a la empresa la potencialidad que tiene en la construcción de embarcaciones que podría generar recursos para la provincia y el país. -

Por las razones y fundamentos expuestos solicito que las/los legisladoras/es acompañen esta proyecto de declaración


PATRICIA GUERRA
Diputada
Bloque Convicción Peronista
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.